

REPÚBLICA DOMINICANA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REGISTRO DE CONTRATO

Santo Domingo, D.N.

No. [BS-0009694-2024]

Fecha 5 de septiembre de 2024

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Entidad de la que depende	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Referencia	OFICIO NO.DJ/0967-2024 DEL 16 DE JULIO DEL 2024
Entidad social contratada	CARIBBEAN VENTURES INVESTMENT CORP SRL
RNC	1-31-28785-9
Representante	DENY ALEXANDER PERALTA ULLÓA
Cédula Representante	001-0693412-8
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - PERSONA JURÍDICA
Concepto	SERVICIOS DE ELABORACIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE (256,747) RACIONES DEL ALMUERZO ESCOLAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE LOS PERÍODOS ESCOLARES 2024-2025 Y 2025-2026 PARA ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA Y OTROS PROGRAMAS QUE DISPONGA EL MINERD. REF: INABIE-CCC-LPN-2023-0022
Monto	RD\$21,876,847.03
Vigencia	DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2026
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.2.9.2.02 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
OBSERVACIONES: SE HARÁ UN 1ER. PAGO DEL 20% DE RD\$4,375,369.41, DE LOS CUALES SE PAGARÁ EL 50% PARA	
EL AÑO ESCOLAR 2024-2025 LUEGO DEL REGISTRO DE CONTRATO EN LA CGR. Y ENTRAGA DE	
PÓLIZA DEL ANTICIPO Y EL 50% RESTANTE SE PAGARÁ PARA EL AÑO 2025-2026 ANTES DE	
INICIAR EL AÑO ESCOLAR DEL PERÍODO INDICADO Y EL 80% RESTANTE EN PAGOS PARCIALES	
CON LA RECEPCIÓN CONFORME DE LAS RACIONES Y DE LAS FACTURAS, ITBIS INCLUIDO. TODOS	
TO THE COLUMN THE PROPERTY OF	

LOS PAGOS TIENEN UN PLAZO DE 45 A 60 DÍAS HÁBILES. PROCESO: INABIE-CCC-LPN-2023-0022,

Aprobado por:

The

ACTA DGCP44-CP-2023-00060, INCIDENCIA No. 119743-2024.

THUMATHON S

FÉLIX ANTONIO SANTANA GARCÍA CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

GENARO DOMINGO JIMÉNEZ NASSAR ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS